

BASES

5° INTERESCOLAR DE CIENCIAS DE LA REHABILITACIÓN

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

I INTRODUCCIÓN

El 5° Interescolar de Ciencias de la Rehabilitación, es una actividad dirigida a estudiantes de 3° y 4° medio que deseen explorar las distintas carreras de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología), a través de talleres prácticos y la cercanía con el entorno y actividades propias de estas profesiones, les permitirán conocer las habilidades esenciales con las que deben contar.

II DIRIGIDO A

Estudiantes de enseñanza media de las regiones V, VI, VII, VIII, XVI y Metropolitana, cuyo interés se relacione a carreras de esta área de conocimiento.

III ORGANIZADORES

Este Interescolar es organizado por la Dirección Admisión y Difusión y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello.

IV OBJETIVOS

- Otorgar conocimientos y herramientas que permitan confirmar o conocer más de estas carreras.
- Entregar a los alumnos conocimientos básicos del área de las Ciencias de la Rehabilitación, que les permita enfrentar situaciones similares a los campos laborales.
- Orientar vocacionalmente a los estudiantes, cuyos intereses estén ligados al área.
- Abrir espacios de recreación para los estudiantes secundarios.

V PARTICIPANTES

Este Interescolar está dirigido a alumnos regulares de 3° y 4° año de Enseñanza Media de establecimientos educacionales de las regiones V, VI, VII, VIII, XVI y Metropolitana. Los interesados deberán considerar que la actividad se realizará en el Campus Casona de Las Condes y que la Universidad no proveerá transporte.

La Universidad entregará los materiales para el desarrollo de los talleres.

VI REQUISITOS

Para participar, los alumnos interesados deberán acreditar, al momento de inscribirse, mediante un certificado de notas del año académico anterior 2024 para constatar que obtuvieron nota promedio anual igual o superior a **6.0**.

El certificado deberá ser enviado una vez realizada la inscripción y antes del cierre de estas a los siguientes correos en formato JPG o PDF:

- **Santiago:** interescolar@unab.cl
- **Concepción:** interescolarconcepcion@unab.cl
- **Viña del Mar:** interescolarvina@unab.cl

VII INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas en las siguientes fechas:

- **Santiago: 4 de marzo al 13 de junio**
- **Concepción: 4 de marzo al 13 de junio**
- **Viña del Mar: 4 de marzo al 6 de junio**

Para realizar la inscripción, el alumno deberá realizarla online a través del sitio web <http://explora.unab.cl> donde se encuentra el formulario de inscripción que deberá completar con toda la información solicitada.

Una vez finalizado el proceso de inscripción y recibidos los certificados, el equipo de Interescolares de la Dirección de Admisión y Difusión se comunicará con los estudiantes y/o profesor para informar respecto de la inscripción y cupos.

Los cupos se determinarán según rendimiento académico, dando prioridad a los alumnos que cursan 4º medio.

Ante cualquier duda, por favor, comunicarse vía correo:

- **Santiago:** interescolar@unab.cl
- **Concepción:** interescolarconcepcion@unab.cl
- **Viña del Mar:** interescolarvina@unab.cl

Nota 1: La sola inscripción mediante el formulario web, no asegura la participación del alumno al Interescolar. El equipo de Interescolares debe reconfirmar vía mail o telefónicamente su participación.

Nota 2: Los alumnos que no sean seleccionados a participar, pasarán automáticamente a la lista de espera. El equipo de Interescolares se pondrá en contacto en caso de que se genere un cupo.

VIII MODALIDAD Y CUPOS

La modalidad del Interescolar es **individual y presencial**.

Los cupos son:

- Viña del mar: 90 estudiantes
- Santiago: 30 a 60 estudiantes
- Concepción: 30 estudiantes

IX TALLERES

Los participantes deberán asistir a los siguientes talleres teórico-prácticos que serán dictados por docentes de las carreras que componen la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello:

- Kinesiología
 - Fonoaudiología
 - Terapia Ocupacional
- **Santiago:** 3 de julio – 14:00 a 18:00 horas – los talleres serán realizados en dependencias de la Universidad Andrés Bello, Campus Casona de Las Condes (Fernández Concha # 700, Las Condes).
- **Concepción:** 9 de agosto - 14:00 a 18:00 horas – los talleres serán realizados en dependencias de la Universidad Andrés Bello, Campus Concepción (Autopista Concepción – Talcahuano #7100)
- **Viña del Mar:** 14 de junio - 08:00 a 14:00 horas – los talleres serán realizados en dependencias de la Universidad Andrés Bello, Campus Viña del Mar (Quillota #980, Viña del Mar)

**Las fechas podrían sufrir cambios por factores de fuerza mayor ajenos a la organización.*

X CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los docentes y tutores que dicten los talleres asignarán puntaje a cada alumno durante el desarrollo de cada jornada, siguiendo una pauta de evaluación.

XI CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La Ceremonia de Premiación se realizará al finalizar el o los últimos talleres, por lo que el horario se puede extender unos 45 min más.

Para recibir el premio, los alumnos deberán estar presentes en la ceremonia de premiación.

Nota: La fecha de la Ceremonia de Premiación y todos los premios podrían sufrir cambios, los cuales serán notificados con anticipación.

XII PREMIOS

Los alumnos participantes que obtengan los puntajes más altos recibirán los siguientes premios:

1° Lugar: Galvano del 4º Interescolar de Ciencias de la Rehabilitación, Diploma y 1 Ticket de Librería antártica de \$50.000.-

2° Lugar: Galvano del 4º Interescolar de Ciencias de la Rehabilitación, Diploma y 1 Ticket de Librería antártica de \$30.000.-

3° Lugar: Galvano del 4º Interescolar de Ciencias de la Rehabilitación, Diploma y 1 Mochila UNAB.

Importante: Para optar a los premios mencionados los alumnos deberán haber asistido a los talleres que conforman este Interescolar.

Diploma de Participación: Todos los alumnos que hayan asistido a los talleres recibirán un diploma que acredita su participación en estos cursos.

XIII COMITÉ EVALUADOR

Este comité estará integrado por destacados profesionales de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello.

XIV NORMAS GENERALES

El Comité Organizador resolverá sobre situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto. El Comité Organizador estimará y aplicará los mecanismos adecuados para resolver la situación.

Todos los participantes, por el hecho de concursar, aceptan, admiten y acatan sin reservas las bases del concurso y las determinaciones que tome el Comité Organizador ante situaciones no prevista por este reglamento.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares y actividades que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.